

ESTADO NÚMERO: 042		JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL VENECIA ANTIOQUIA			FECHA NOTIFICACION
Nro. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO N° Y DECISION	
2020 00084	Ejecutivo singular, por costas generadas en proceso verbal especial	Yolanda de Jesús García de Cortes	Nairoby Natalia Cortes Álvarez, Ermes Euclides Cortes Álvarez, y a Carlos José Cortés Herrera	AUTO INTERLOCUTORIO N°193 Inadmite demanda por falta de los requisitos.	Septiembre 2 de 2020.
2020 00085	Ejecutivo singular	Bancolombia s.a.	Diana cecilia benitez montoya	Auto interlocutorio N°194.libra mandamiento de pago	Septiembre 2 de 2020.
2019 00075	Ejecutivo (artículo 422 C.G.P.)	Forjar Cooperativa de Ahorro y Crédito	Luis Carlos Saigama Londoño y Carlos Arturo Lozano Durango	Auto interlocutorio N°196. Se accede a la corrección del auto 129 del 8 de Julio de 2020 y al emplazamiento solicitado por la endosataria de la Cooperativa de Ahorro y Credito Forjar, conforme a los lineamientos contemplados en el art. 10 del decreto 806 de 2020	Septiembre 2 de 2020.
2019 00100	Ejecutivo (artículo 422 C.G.P.)	Forjar Cooperativa de Ahorro y Crédito	Jonatan Toro Muñoz y Alejandra Gaviria Grisales	Auto interlocutorio N°197.Se accede a la corrección del auto 128 del 8 de Julio de 2020 y a emplazamiento solicitado por la endosataria de la Cooperativa de Ahorro y Credito Forjar, conforme a los lineamientos contemplado en el art. 10 del decreto 806 de 2020	Septiembre 2 de 2020.



SORAYA MARIA LONDOÑO
SECRETARIA